

17/08/2016

## **La Serena: Fiscal Regional aborda ley de RPA con estudiantes que nivelan su educación**

El Fiscal Regional, Adrián Vega, abordó la legislación que en Chile sanciona a menores de edad, mediante la aplicación de la ley de responsabilidad penal adolescente con 50 estudiantes que nivelan su enseñanza básica, a través del Centro de Educación Integral de Adultos, CEIA. El Fiscal hizo las distinciones respecto a cómo la Fiscalía persigue por ejemplo- los delitos sexuales, de drogas, contra la vida y contra la propiedad. A su vez, atendió consultas de los estudiantes sobre dichas materias. Uno de los mensajes centrales es que la ley sanciona a quienes ya cumplen 14 años de edad, enfatizó el Fiscal Regional. Alicia Elizalde, subdirectora del CEIA, valoró que como son jóvenes menores de edad considero que es pertinente este encuentro.



Como son personas que se están reinsertando desconocen a cabalidad qué les puede suceder cuando cometen algún delito. Este encuentro el segundo que se efectúa con el CEIA- forma parte de las actividades de interacción con la comunidad que desarrolla la Fiscalía en la Región de Coquimbo. El primero abordó el mismo tema con alumnos que nivelan su educación media.